



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 10 de Noviembre de 2.010

896/10

Expte. N° 14.368/10

VISTO:

Las actuaciones por las cuales la Escuela de Ingeniería Civil eleva la propuesta de la nómina de los miembros de la Comisión Asesora que intervendrán en la evaluación del Ing. Emmel Tedi Castro Vidaurre, como Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva en la asignatura **Geotecnia II**, en el marco del Régimen de Permanencia aprobado por Resolución CS N° 014/04 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 3° del Anexo I de la Resolución CS N° 014/04 y sus modificatorias, establece que *“las comisiones que intervendrán en la evaluación de los docentes regulares que están en el régimen de permanencia, estarán constituidas por tres miembros titulares y por lo menos tres suplentes. Al menos un miembro titular, y su respectivo suplente, de la Comisión Evaluadora, debe ser externo a la Universidad para todas las categorías, debiendo los mismos cumplir los requisitos de los jurados de concursos públicos y abiertos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 58 b) del Estatuto”*;

Que el Artículo 4° del Anexo I de la Resolución CS N° 014/04 establece que *“los integrantes titulares y suplentes de las Comisiones Evaluadoras serán designados por el Consejo Directivo de las respectivas Facultades para todas las categorías, con la convalidación del Consejo Superior para el caso de Profesores Regulares”*;

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 287/10 aconseja aprobar la siguiente nómina de los miembros de la Comisión Evaluadora **del Ing. Emmel Tedi Castro Vidaurre**, como Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva, en la asignatura **Geotecnia II de la carrera de Ingeniería Civil**, de acuerdo a lo establecido en el Régimen de Permanencia y elevar al Consejo Superior para su convalidación:

TITULARES

Ing. Sergio José PAGANI - UNT  
Ing. Rafael Raúl LOPEZ DIAZ - UNSa  
Ing. Juan Bautista SCIORTINO - UNSa

SUPLENTES

Dra. María Eugenia PONS - UNT  
Geol. Jorge Juan MARCUZZI GARBET - UNSa  
Lic. Miguel CHAIN BETANCUR - UNSa

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
( En su XVIIª sesión ordinaria del 3 de Noviembre de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Despacho N° 287/10 de la Comisión de Asuntos Académicos y en consecuencia tener por designada en el marco del Régimen de Permanencia, la Comisión Evaluadora del desempeño del Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE, como Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva, en la asignatura **Geotecnia II** de la carrera de **Ingeniería Civil**, de acuerdo a lo establecido en el Régimen de Permanencia, la que estará constituida por los siguientes docentes:



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

-2-

896/10

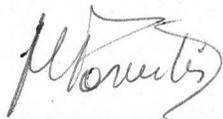
Expte. N° 14.368/10

TITULARES:           Ing. Sergio José PAGANI           - UNT  
                          Ing. Rafael Raúl LOPEZ DIAZ       - UNSa  
                          Ing. Juan Bautista SCIORTINO       - UNSa

SUPLENTEs:           Dra. María Eugenia PONS           - UNT  
                          Geol. Jorge Juan MARCUZZI GARBET - UNSa  
                          Lic. Miguel CHAIN BETANCUR       - UNSa

ARTICULO 2°.- Disponer que en ausencia del Decano de la Facultad, Ing. Jorge Félix ALMAZAN la presente Resolución sea refrendada por el Vicedecano a/c del Decanato, Ing. Pedro José Valentín ROMAGNOLI.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior para su eventual convalidación.-.  
AM/aam

  
Dra. Mónica Liliana PARENTTS  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
VICEDECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA